



<b>FECHA</b>	30 de marzo	<b>2016</b>	<b>COMUNICADO JEFATURA REGIONAL</b>	<b>2</b>
<b>NIVEL</b>	Secundaria – Técnica – Superior - Especial			
<b>EMITE</b>	Jefatura de Región 3			
<b>DESTINO</b>	Equipos de conducción			
<b>OBJETO</b>	Conectar Igualdad en la provincia de Buenos Aires			
<b>LUGAR</b>				

Equipos de Conducción:

Esta Jefatura envía para su conocimiento, Comunicación Conjunta producida entre la Dirección Provincial de Gestión Educativa y de la Dirección de Tecnología Educativa, relacionada al Programa Conectar Igualdad.

#### **Documento con orientaciones para la carga 2016**

Todos los trámites del Programa Conectar Igualdad se realizan en forma electrónica a través de su página web: [www.conectarigualdad.gob.ar](http://www.conectarigualdad.gob.ar).

Adicionalmente, las oficinas de la ANSES de todo el país (UDAI) brindan apoyo a las tareas que las escuelas realizan en el marco del Programa, por ejemplo:

- Gestión de la Clave Electrónica: necesaria para usar los formularios de carga de matrícula (en el caso de directivos nuevos en la función). En el caso de directivos que cambian de establecimiento en su gestión, deberán solicitar en las oficinas que su clave sea relacionada al nuevo CUE.

- Generación de Clave Única de Identificación Laboral (CUIL): para alumnos que no lo tengan, dato que es solicitado por los formularios de carga de matrícula.

Para agilizar los tiempos entre la carga de matrícula y la recepción de equipos es importante tener en cuenta:

- Claves: La Autoridad Escolar es la responsable de la generación de la clave que le permitirá realizar las acciones necesarias del Programa Conectar Igualdad.

- Carga de Aplicativo: Los datos ingresados, tanto del establecimiento como del universo de destinatario de las Netbook, deberán reflejar la matrícula real al momento del cierre. Los alumnos ingresantes deberán ser cargados en las secciones correspondientes, tanto en los primeros años como en aquellos en los que se incrementen alumnos que NO HAYAN recibido



equipo en su escuela de origen o bien hayan pertenecido a otra jurisdicción y en cuyo caso corresponde la devolución del equipo a dicha escuela.

- Reasignaciones: Recuerde reasignar el equipo al CUIL de la autoridad escolar en el caso de aquellos alumnos que cambien de jurisdicción y dejen la netbook en el establecimiento o abandonen sus estudios. De esta manera se liberará el CUIL del alumno y permitirá que pueda recibir su equipo en la nueva escuela. Así mismo se reasignarán aquellos equipos que se encuentran disponibles en la institución, asignándoselos a los nuevos ingresantes hasta agotar la existencia de los mismos.

- 30 de abril: Fecha en la que la carga de la nueva matrícula y la reasignación de los equipos debe estar finalizada. En este momento, la institución debe ponerse en contacto con los Referentes Territoriales de la Dirección de Tecnología Educativa para observar la misma y proceder, si corresponde, al cierre.

- Cierres: Para poder recibir las netbooks, los cierres deben encontrarse validados por el Coordinador Provincial.

- Recepción Equipamiento. El envío de los equipos se realizara a nombre del directivo que se encuentre cargado en el aplicativo y en la dirección establecida en el mismo, por eso es importante la confirmación de datos al momento de realizar el cierre. Las empresas de correo realizarán la entrega 1 a 1, por lo que es necesario garantizar la asistencia de los alumnos. Previo a firmar el acta de recepción, la autoridad escolar deberá corroborar que la cantidad de equipos que figura en el remito coincide con la cantidad de netbook entregadas. También es importante constatar que las netbook funcionen correctamente y cuenten con todos sus componentes (pantalla, teclado, batería, cargador), dejando constancia en el Acta de Transferencia cualquier irregularidad al respecto.

Cualquier otra información o ampliación de la expresada aquí, se sugiere la consulta del Manual para Directivos

(<http://www.conectarigualdad.gob.ar/archivos/archivoSeccion/Manual%20del%20Director%20Para%20WEB.pdf>) del sitio oficial de Conectar Igualdad.

**DIRECCIÓN PROVINCIAL DE GESTIÓN EDUCATIVA**  
**DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍA EDUCATIVA**

Jefatura de Región 3 La Matanza